



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHURRA, DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA 2 DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.**

=====

En Churra (Murcia), a 2 de marzo de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, en el salón de actos del Centro Municipal, situado en C/Mayor, 22, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Josefa Cascales Ruiz, con la asistencia del Sr. secretario-administrador de la Junta Municipal, D. José Vicente Montero García, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Grupo PP:

- ✓ Dña. Josefa Cascales Espín. (presidenta)
- ✓ D. José Antonio García Pellicer.
- ✓ D. Antonio Hernández Herrero.

Grupo PSOE:

- ✓ Dña. Consolación Lozano Nicolás.
- ✓ D. Santiago Manuel Rodríguez Amigo.

Grupo CS:

- ✓ D. Ángel Lorca Hernández.
- ✓ Emilio José Hortal Pérez.

Grupo VOX:

- ✓ D. José Luis Yepes Hita.

Grupo Podemos-EQUO:

- ✓ D. Francisco Albendín Amo.

Ausentes:

La Sra. presidenta, una vez comprobada, por parte del secretario, la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, abre la sesión a las 20:36 h.

Dña. Consolación Lozano Nicolás, portavoz del grupo municipal PSOE y, D. José Luis Yepes Hita, portavoz del grupo municipal VOX, antes del estudio de los asuntos incluidos en el Orden del día y, según determina el artículo 21.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, informan que, por razones de urgencia, desean plantear una moción urgente, que pasará a verse una vez finalizados todos los temas del Orden del Día, inmediatamente antes de los Ruegos y Preguntas.

Después de dicha precisión, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.



## **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2020.**

La Sra. presidenta pregunta a los vocales presentes si tienen que realizar alguna observación sobre el borrador del acta que les ha sido enviado con la convocatoria del pleno.

D. José Luis Yepes Hita indica que donde pone que se pide al Ayuntamiento de Murcia y Comunidad Autónoma que cumplan con su obligación de informar sobre dichas plagas, quiere precisar que lo que deben realizar las administraciones referidas es cumplir con su obligación de aplicar la ley.

D. Francisco Albendin Amo indica que donde dice que se aprobó el acta, debería decir que se aprobó con las precisiones realizadas.

No habiendo ninguna otra pregunta, ni observación, se somete a votación el borrador, siendo aprobado por **unanimidad**.

## **2.- INFORME DE GASTOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO Y RESUMEN DE 2020.**

La Sra. presidenta pregunta sobre si existe alguna duda sobre la información de gastos adjuntados en la convocatoria de sesión del pleno ordinario y el secretario informa de los distintos informes aportados en la convocatoria, dando explicaciones del contenido de los mismos, así como de las preguntas formuladas por D. Francisco Albendin Amo, sobre los importes reflejados en los distintos resúmenes presentados.

Se indica que el presupuesto actual corresponde al prorrogado del 2019. El presupuesto 2020 está pendiente de aprobación.

El Sr. Francisco Albendin pregunta sobre la partida de limpieza de matorrales, a lo que la presidenta le informa que se trata de la limpieza que se realizó en unos solares municipales por parte de personal penitenciario, y el importe pagado corresponde a la retirada de los matorrales existentes en los mismos.

Informe económico desde el último pleno ordinario.

Resumen aplicaciones económicas 2020.

Resumen saldos 2020.

Resumen gastos de Terceros 2020.

Saldo de las fases del presupuesto 2020.

No habiendo ninguna otra pregunta ni observación al respecto.



### 3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

#### Grupo PP y CS.

##### **3.1. Saliente en la acera de carretera de Churra, núm. 91.**

D. Antonio Hernández (PP) procede a la lectura y defensa de la moción.

Una vez finalizada la intervención y, tras diversos comentarios de los vocales sobre el estado actual de dicha zona, indicando la mala imagen que transmite, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:

*Solicitar de la Concejalía de Urbanismo, el que se proceda a la supresión del saliente en la acera situada en la carretera de Churra, núm. 91, y se termine el mismo de conformidad al plan parcial que se desarrolla en dicha zona y con cargo al mismo, sin perjuicio de que dicho plan se desarrolle en las fechas que tenga prevista, debido a la necesidad y urgencia actual del desarrollo de dicho punto concreto con el fin de que quede totalmente terminada la misma, evitando con ello el mal estado, peligro y que los peatones puedan transitar sobre la misma, sin los actuales riesgos.*

##### **3.2. Solar existente en CEIP "Carolina Codorniu Bosch".**

D. Antonio Hernández (PP) lee y explica la moción.

La presidencia precisa que es un solar que se está limpiando ahora, utilizando personal penitenciario, es decir, a coste cero, pero que habrá que retirar los matorrales sacados del mismo.

D. Ángel Lorca indica que habría que hablar con el responsable de Parque y Jardines para dicha retirada, ya que en otras ocasiones la ha llevado a cabo.

Una vez finalizada la intervención de los vocales, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:

*Solicitar de la Concejalía de Urbanismo y Consejería de Educación, el que se efectúe las oportunas gestiones para llevar a cabo la cesión del solar existente en el centro del CEIP "Carolina Codorniu Bosch", así como que se proceda con la mayor urgencia posible, dada su situación, al acondicionamiento, anexión y ampliación al patio existente en la actualidad.*

##### **3.3. Estado de la Avda. Torre Alcayna.**

D. Antonio Hernández (PP) lee y explica la moción.

Los vocales coinciden en la necesidad de dicha actuación y una vez finalizada la intervención de los mismos, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:



*Solicitar de la Concejalía de Urbanismo - \_Medio Ambiente , así como a la de Parques y Jardines y Fomento, el que se efectuó a la mayor brevedad posible los trámites necesarios a fin de llevar a cabo la limpieza y abandono que sufre la zona de la avda. Torre Alcayna, así como dotar a la misma de su correspondiente plan de actuación de un ajardinamiento de uso recreativo para la conservación de los Pinos Milenarios actuales que existen en la misma antes de que puedan perderse los mismos como ha venido pasando con algunos de ellos y para los vecinos que sea un lugar de recreo y esparcimiento, dadas las características especiales de interés, situación y demás elementos que reúne la zona.*

### **3.4. Estados solares existentes en calle Miguel de Unamuno, 29 y calle Menéndez Pidal, 19.**

D. Antonio Hernández (PP) lee y explica la moción.

La presidenta indica que recientemente una persona sufrió un accidente en dicho lugar.

Los vocales coinciden en la necesidad de dicha actuación y una vez finalizada la intervención de los mismos, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:

*Solicitar de la Concejalía correspondiente, el que se efectuó las oportunas gestiones para llevar a cabo la limpieza y reposición de la alambrada y arreglo de aceras de los solares existentes en calle Miguel de Unamuno, 29 y calle Menéndez Pidal, 19, con el fin de adaptarlo a su estado primitivo.*

### **Grupo PSOE.**

#### **3.5. Solucionar las inundaciones de las ramblas en la zona norte.**

Dña. Consolación Lozano Nicolás, portavoz del grupo municipal PSOE, procede a la lectura y defensa de la moción.

D. José Luis Yepes Hita, presenta una alternativa, dando lectura a la misma.

Una vez leídas ambas, los dos portavoces, del PSOE y VOX deciden **retirar** sus mociones para presentar una conjunta en el próximo pleno ordinario que se celebre.

### **Grupo Ciudadanos.**

#### **3.6. Adecuación o eliminación de resaltos.**

D. Emilio José Hortal Pérez (Cs) procede a la lectura y explicación de la moción, incidiendo en que el mayor problema existente de estos resaltos es su conexión con la acera, ya que se debe facilitar el desplazamiento de personas con movilidad reducida, para lo cual habría que reducir la acera en la longitud del paso. Sin embargo, en Churra, lo que se ha realizado es levantar el resalto, por encima de la acera, con lo que existen resaltos excesivamente altos, incumpliendo la legalidad vigente.



Una vez finalizada la intervención de los vocales, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:

*Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los procedimientos necesarios para que, por perito competente en la materia, se informe sobre la adecuación de los resaltos indicados a la Instrucción Técnica, recogida en la Orden FOM3053/2008 (BOE 29/10/2008), que especifica qué tipos hay, dónde se pueden colocar y donde no, qué geometría y dimensiones deben tener, y como se han de construir y señalar.*

### **Grupo Podemos-EQUO.**

#### **3.7. Aplicación de proveedores "ProMurcia".**

D. Francisco Albendín Amo, portavoz del grupo municipal Podemos-EQUO, procede a la lectura y explicación de la moción.

Expresa su opinión de que cualquier vocal debería poder conocer, al momento, las ofertas presentadas para cualquier gasto menor.

La presidenta le informa que ella tiene potestad para gestionar presupuestos inferiores a 5.000 €, sin necesidad de la aprobación del Pleno.

Asimismo, le informa que actualmente se están pidiendo, al menos, tres presupuestos para cada gasto menor y, cuando ello no es posible, el presupuesto va acompañado de un informe motivando las causas de ello.

Una vez finalizada la intervención de los vocales, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:

*Que se habilite el uso (para consultas), por los vocales de esta Junta Municipal, de la aplicación de proveedores del Ayuntamiento de Murcia (ProMurcia).*

#### **3.8. Construcción de biblioteca y aula de estudios.**

D. Francisco Albendín Amo, portavoz del grupo municipal Podemos-EQUO, procede a la lectura y explicación de la moción.

D. José Luis Yepes Hita, aunque inicialmente presenta una moción alternativa para crear un aula de estudio, finalmente decide no hacerlo, indicando que la presentará en un próximo pleno.



Una vez finalizada la intervención de los vocales, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:

- 1.- *Exigir a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia todas y cada una de las infraestructuras que por población nos corresponden a Murcia.*
- 2.- *Que los Presupuestos de 2020 del Ayuntamiento de Murcia incluyan una partida para la construcción de una Biblioteca con Aula de Estudios en Churra.*

### **3.9. Ampliación del carril-bici a Churra.**

D. Francisco Albendín Amo, portavoz del grupo municipal Podemos-EQUO, procede a la lectura y explicación de la moción.

A petición de D. José Luis Yepes Hita, se introduce en la moción la necesidad de que se ilumine la citada vía.

D. José Antonio García Pellicer precisa la ubicación de la citada zona.

Una vez finalizada la intervención de los vocales, se procede a la votación, aprobándose por **unanimidad**:

*Dotar al camino de servicio, junto a Juan de Borbón, a la entrada del carril Antoñejo, desde el punto de la Cruz de Churra a Plaza de Los Cubos, de iluminación y señalización, horizontal y vertical, para su uso como carril-bici y peatonal.*

### **4.- INFORME DE LA SRA. PRESIDENTA.**

La Sra. presidenta informa sobre los siguientes puntos:

- Colocación de cuatro banderas en el exterior del centro municipal.
- Reparaciones urgentes en colegios.
- Preparando las actividades para las próximas fiestas patronales (San Isidro y Churra).
- Asfaltado en varias vías de Churra (Ctra. De Churra, Avda. Los Pinos y Senda de Granada).
- Reparación del jardín existente al lado de la iglesia, donde existen juegos para niños.



### **MOCIÓN URGENTE.**

Dña. Consolación Lozano Nicolás, portavoz del grupo municipal PSOE, una vez resueltos todos los temas anteriores del orden del día, somete al Pleno una moción urgente, para lo cual alega y justifica la urgencia del caso sin entrar en el fondo de la cuestión.

Tras ello, se procede a la votación, aprobándose dicha urgencia por unanimidad.

### **Día internacional de la Mujer Trabajadora y reconocimiento de Dña. Carolina Codorniu.**

Dña. Consolación Lozano Nicolás explica y motiva la moción.

Después de la exposición, se procede a la votación de la moción, aprobándose por **unanimidad**:

*"El reconocimiento unánime de esta Junta Municipal a doña Carolina Codorniu Bosch como mujer más prestigiosa de nuestro pueblo, por su labor filantrópica y generosa con los más desfavorecidos en la primera mitad del siglo XX".*

### **MOCIÓN URGENTE.**

D. José Luis Yepes Hita, portavoz del grupo municipal VOX, una vez resueltos todos los temas anteriores del orden del día, somete al Pleno una moción urgente, para lo cual alega y justifica la urgencia del caso sin entrar en el fondo de la cuestión.

Tras ello, se procede a la votación, aprobándose dicha urgencia por unanimidad, más que por la urgencia en sí, por las circunstancias por las que no pudo presentarla en tiempo.

### **Instalación de dos mástiles con la bandera de España, de grandes dimensiones.**

D. José Luis Yepes Hita explica la moción.

La presidenta sugiere que hay que determinar la calle o plaza donde se quiere colocar.

El portavoz de Podemos-EQUO indica que se trata de un gasto superfluo y, que sólo se debería llevar a cabo una vez se hubieran realizado todas las infraestructuras necesarias en la pedanía.

Después de un pequeño debate, se procede a la votación de la moción, aprobándose por **mayoría**:

*Instalar un mástil con la bandera de España, de grandes dimensiones, a determinar su ubicación, dándole el nombre de "Rey Felipe VI" o de "Princesa de Asturias Leonor".*



A favor: 6 (3 PP, 2 Cs, 1 VOX).

En contra: 2 (1 PSOE, 1 Podemos-EQUO).

Abstención: 1 (PSOE).

## 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

De acuerdo con el art. 22 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, **Dña. Consolación Lozano Nicolás**, portavoz del grupo municipal **PSOE**, formula las siguientes

### Preguntas:

**5.1.- ¿Qué destino está previsto dar al gran solar situado al sur del establecimiento IKEA?**

La Sra. presidenta contesta:

- Zona verde de uso público.
- Zona de equipamiento de uso social.
- Zona de equipamiento de uso deportivo.

**5.2.- ¿Para cuándo está previsto el inicio de las tan anunciadas obras del llamado “gran colector del norte de la ciudad”, que pretende solucionar el gravísimo problema de inundaciones producidas por las ramblas de Cabezo de Torres, Churra y Espinardo?**

La Sra. presidenta contesta:

Se aplaza a otro pleno.

**5.3.- ¿Cuándo comienzan las obras de ampliación en el Consultorio Médico de Churra?**

La Sra. presidenta contesta:





Desde el servicio de Fomento se informa que el proyecto presentado ha sido rechazado, por detalles que debe corregir el promotor. Se han puesto reparos el 8 de enero, 7 y 13 de febrero.

**D. Francisco Albendin Amo**, portavoz del grupo municipal **Podemos-EQUO** formula las siguientes preguntas:

**5.4. ¿Cuándo se quita el amianto del CEIP Carolina Codorniu pabellón de los Pinos? Traiga a este Pleno una fecha de ejecución.**

La Sra. presidenta contesta:

Sin contestación por parte de la Consejería de Educación.

**5.5. ¿Cuándo se inician las obras para el traslado del mercado?**

La Sra. presidenta contesta:

Se debe separar la Menoría del jardín, para agilizar el proyecto.

**5.6. ¿Cuándo se va a limpiar la rambla y los solares cercanos al colegio?**

La Sra. presidenta contesta:

No se puede limpiar hasta que el servicio de Patrimonio lo haga, o bien, de permiso para ello.

**5.7 ¿Cuándo se va a construir la ampliación del ambulatorio? Fecha de inicio de las obras.**

La Sra. presidenta contesta:

No se formula la pregunta.



**5.8 ¿Cuáles son las condiciones que debe cumplir Churra para tener un Centro de Salud?**

La Sra. presidenta contesta:

Aún no han contestado.

**5.9 ¿Para cuándo tendremos el proyecto para las pistas deportivas?**

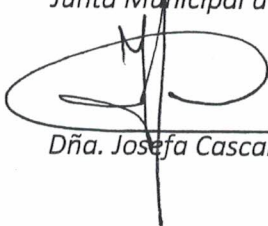
La Sra. presidenta contesta:

Aún no hay contestación por parte del servicio correspondiente.

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. presidenta levanta la sesión, siendo las veintitrés horas y trece minutos, del día 2 de marzo de 2020, de lo que como secretario-Administrador extiendo la presente acta.

VºBº

La presidenta de la  
Junta Municipal de Churra



Dña. Josefa Cascales Espín

El secretario-Administrador

D. José Vicente Montero García